

Manual de estilo audiovisual



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Contenido

- 3** Relación de aspecto resoluciones
- 4** Tamaño para redes sociales
- 5** Grabación
- 9** Derechos de imagen
- 11** Edición y graficación
- 12** Banners o barra de crédito
- 14** Subtitulación
- 15** Aplicación del logotipo

Relación de aspecto resoluciones

Los siguientes formatos tienen relación con el medio en el que será publicada la pieza audiovisual. Cada uno de ellos propone una lectura diferente de la información que contiene la imagen.

Para televisión y eventos

Video horizontal 16 : 9

1920 x 1080 px

Para redes sociales

Video horizontal 16 : 9

1920 x 1080 px o 1080 720 px

Video cuadrado 1 : 1

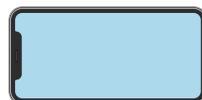
1920 x 1920 px o 1080 x 1080 px

Video vertical 4 : 5

1080 x 1350 px

Video vertical 9 : 6

1080 x 1920 px



16 : 9



1 : 1



4 : 5



9 : 16

Tamaño para redes sociales

					
Publicación Apaisada	1200 x 628 px	1200 x 630 px	1080 x 566 px		1920 x 1080 px
Publicación Cuadrada	1200 x 1200 px	1200 x 1200 px	1080 x 1080 px		
Stories		1080 x 1920 px			

2.1. Parámetros técnicos de la grabación:

Seteo: se recomienda establecer un formato de grabación que no tenga mucha compresión pero que tampoco sea excesivamente pesado. Los formatos nativos de la cámara son una buena alternativa y generalmente son leídos por Adobe Premiere. Siempre es recomendable partir de la resolución FHD (1920p x 1080p) con baja compresión. Se recomienda establecer el formato de vídeo en NTSC a 30 cuadros por segundos para testimonios o 60 o más para tomas de apoyo que permitan el uso de Slow Motion en post producción. **Para vídeos verticales se recomienda grabar en resolución 1080x1920. Es decir que si la grabación es desde una cámara profesional o desde el celular, se coloca en sentido vertical.**

Balance de blancos: para cámara DSLR puede usar el automático o la forma Luz día.

Iluminación: se recomienda el uso de fuentes de luz natural como las ventanas, si se trata de un interior, para que la luz no sea directa ni fuerte, y evitar así imágenes estalladas y sombras profundas. Para el caso de los exteriores, se recomienda el uso de difusores y rebotes (cuando sea posible) para garantizar una imagen bien expuesta.

Grabación



Nota 1. Evita grabar a contraluz o ubicar al personaje de espaldas a una fuente de luz.



Nota 2. Si cuentas luces LED ubícalas en sentido frontal al personaje para que el rostro quede iluminado.

Exposición: se recomienda seguir el exposímetro de la cámara, dando prioridad al sujeto. Establecer un nivel de ISO bajo, que no afecte la calidad de la imagen, además de una velocidad de obturación que permita un movimiento fluido, por esto el diafragma debería ser el ítem más variable a la hora de exponer.

Contraste: se recomienda usar relaciones de contraste bajas, entre 3 y 5 pasos de exposición entre sombras y luces, sin compensación de cámara y una buena exposición.

Grabación

Enfoque: se recomienda establecer una profundidad de campo corta, que abarque a todo el sujeto pero que lo separe claramente del fondo, por esto, es recomendable el uso de ópticas con una distancia focal de 35mm en adelante.

Composición: recuerda seguir las normas básicas de la composición: horizonte, división por tercios, ley de la mirada y simetría, dependiendo del caso. Se debe procurar conservar la figura dentro del cuadro en una ubicación estratégica, que permita tener espacios seguros a su alrededor.

Entornos: para la grabación de un testimonio se recomienda la selección de un espacio interesante, más no protagónico, puede ser relacionado con la información del testimonio o, en su defecto, un espacio que permita una buena distancia entre el sujeto, la cámara y el fondo.

Contenido: considera el tipo de contenido al momento de la grabación. Para temas informativos debe darse prioridad a la información y su comprensión por parte de la audiencia. Para temas narrativos, podrán explorarse de forma creativa los desplazamientos y emplazamientos de la cámara.

Para entrevistas: utiliza siempre el trípode para una composición fija, ubicando al sujeto en una posición específica. Si no cuenta con trípode, trate de estabilizar la imagen para garantizar su calidad. En muchos casos este material se comparte con otros medios.

Derechos de imagen

2.2. Derechos de imagen.

Los proyectos audiovisuales que cuenten con la colaboración de terceros, adultos o menores, para la producción de puestas en escena, o con obras artísticas de su propiedad, deben contar con los respectivos derechos de uso y utilización, que se tramitan con los formatos de cesiones de derecho de imagen, autorizaciones, cesión de obras, entre otros. Estos formatos permiten que el material audiovisual pueda ser difundido en múltiples plataformas, respetando el derecho de cada persona. Los formatos utilizados con mayor frecuencia son:

Los proyectos audiovisuales que cuenten con la colaboración de terceros, adultos o menores, para la producción de puestas en escena, o con obras artísticas de su propiedad, deben contar con los respectivos derechos de uso y utilización, que se tramitan con los formatos de cesiones de derecho de imagen, autorizaciones, cesión de obras, entre otros. Estos formatos permiten que el material audiovisual pueda ser difundido en múltiples plataformas, respetando el derecho de cada persona. Los formatos utilizados con mayor frecuencia son:

- Cesión de derechos de imagen para personas adultas.
- Cesión de derechos de imagen para menores de edad.
- Obras artísticas (musicales, fotográficas, pinturas, entre otras).

Documentos derechos de imagen

Estos formatos deben estar marcados con el nombre del proyecto respectivo y hacen parte de los archivos documentales de cada proyecto. Se recomienda archivar su copia digital.

Descarga aquí Autorización de difusión de imagen y testimonio

Descarga aquí Autorización de difusión de testimonio e imágenes de menores de edad

Descarga aquí Autorización de uso de testimonios e imágenes, fotografías o videos

Descarga aquí Brief audiovisual

Descarga aquí Brief campañas

Edición y graficación

Ritmo: El montaje debe hacerse de manera que los tiempos de la narración sean constantes y no generen confusión en el espectador, por esto se deben evitar los cambios abruptos de ritmo, los cortes sin sentido, sonidos superpuestos o planos que no logren ser entendidos.

Concordancia: Es de vital importancia tener muy clara la intención comunicativa de la pieza para estructurar el discurso, de manera que el mensaje sea comunicado de forma concreta y asertiva. Cada elemento debe ser comprensible dentro de la lógica del mensaje y se deben descartar los elementos que no sean estrictamente necesarios.

Recomendaciones para el proceso de edición:

Exportar los proyectos en archivos MP4 FULL HD, debido a su universalidad y compatibilidad con múltiples soportes.

Video: **Para tamaño en redes sociales:**

- **Formato: h264**

Ajuste predeterminado: coincidir con origen de velocidad: velocidad de bits alta
Origen: velocidad de bits alta

- **Para tamaño horizontal**

Formato: h264
Ajuste predeterminado: High Quality 1080p HD

- **Audio**

Formato: mp3
Ajuste predeterminado: Mp3 a 128kpbs

NOTA: Si requiere enviar el material a medios deberás exportar los archivos con una compresión entre los **400 y 600 MB**

Banners o barra de crédito

Las siguientes instrucciones buscan garantizar la unidad gráfica en las piezas audiovisuales de contenido periodístico, es decir, aquellas que por su valor informativo incluyen declaraciones e imágenes de interés público e institucional. Las piezas audiovisuales que respondan a proyectos específicos podrán usar los elementos gráficos acordes con la imagen particular de cada proyecto.

Banner de nombre

Nombre completo

Fuente: Prompt bold, en color blanco: #FFFFFF

Andrés Julián Rendón Cardona
Gobernador de Antioquia
Aeronáutica Civil

Barra colores bandera de Antioquia

Cargo completo

Fuente: Prompt regular, en color blanco



Banners o barra de crédito:

Banner de Ubicación

Nombre del municipio o corregimiento

Fuente: Prompt bold, en color verde: #1D8649



Este banner va acompañado de un símbolo de ubicación, animado



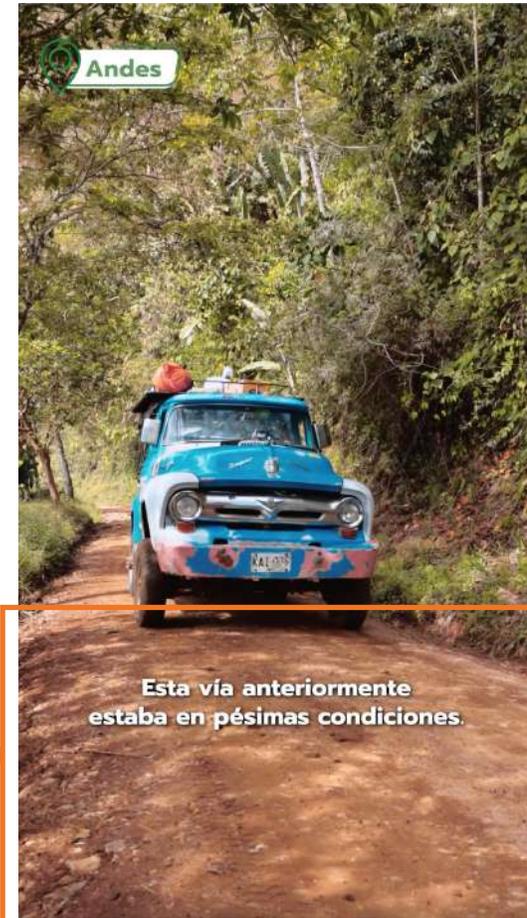
Subtitulación

Los contenidos producidos por la Gobernación de Antioquia deben ser accesibles para todos los públicos, por esta razón la subtitulación es fundamental para hacer un contenido democrático e inclusivo.

Fuente	Prompt
Tamaño	50 pts
Color	Blanco
Justificación	Centrado
Ubicación	Posición vertical -315
Trazo	Desactivado
Fondo	Desactivado
Sombra	Activado, desenfoque 40%

Colocar un color mate negro en la línea de tiempo. En el control de efectos en la opción de: "opacidad" selecciona la pluma y hace un recuadro negro en la parte inferior. Luego con la opción de calado, lo amplía hasta obtener un negro opaco que permite que se vea más el closed caption.

Nota: cuando se vaya a editar desde el aplicativo del celular CapCut puede utilizar la tipografía institucional o utilizar: Montserrat



Aplicación del logotipo

Para identificar los productos audiovisuales de la Gobernación de Antioquia, se utiliza el logotipo animado al final de las piezas audiovisuales. Su duración es de 6 segundos e incluye el Escudo de Armas a color. Debe ir en todos los contenidos audiovisuales, sin excepción.



Cierre específico por entidad del Conglomerado Gobernación de Antioquia



Cierre específico con imagen del proyecto con aliados



Cierre con aliados

